



DON JUAN TOMÁS ENRÍQUEZ DE CABRERA Y SU JUEGO DE LEALTADES FRENTE A LOS *CONDES JULIANES*: PERDER EN PORTUGAL LO QUE HABÍA SIDO EN CASTILLA*

María Luz González Mezquita

Universidad Nacional de Mar del Plata / MC-RAH, Argentina

Recibido: 05/09/2022

Aceptado: 25/04/2023

RESUMEN

En este trabajo nos proponemos revisar algunos problemas que plantea la trayectoria política de don Juan Tomás Enríquez de Cabrera (1646-1705, VII Duque de Medina de Rioseco, XI Almirante de Castilla), a partir de lo que hemos definido como una historia socio-cultural de la política, centrando el análisis en las implicaciones derivadas de su decisión de abandonar su condición de súbdito de Felipe V para pasar al campo de los aliados y jurar fidelidad al Archiduque Carlos. A partir de ese momento, se convertiría en objeto de especulaciones por parte de propios y ajenos en el marco de la Guerra de Sucesión Española que transformó la Península Ibérica en un campo de batalla, dentro de un conflicto de alcance global

PALABRAS CLAVE: Guerra de Sucesión Española; Almirante de Castilla; fidelidad; identidad.

DON JUAN TOMÁS ENRÍQUEZ DE CABRERA AND HIS GAME OF LOYALTIES AGAINST THE *CONDES JULIANES*: LOSING IN PORTUGAL WHAT HE HAD BEEN IN CASTILE

ABSTRACT

In this work we intend to review some problems taking in account the political trajectory of don Juan Tomás Enríquez de Cabrera (1646-1705, VII Duke of Medina de Rioseco, XI Admiral of Castile), starting from what we have defined as a sociocultural history of politics, focusing the analysis on the implications derived from his decision to abandon his status as a subject of Philip V and become part of the allies and swear allegiance to Archduke Charles. From that moment on, it would come to be the object of speculation by friends and enemies within the context of the War of the Spanish

Succession that transformed the Iberian Peninsula into a battlefield, within a conflict of global scope.

KEY WORDS: War of the Spanish Succession; Admiral of Castile; political culture; fidelity, infidelity, identity.

María Luz González Mezquita. Es profesora de Historia Moderna y directora del Grupo de Investigación en Historia de Europa Moderna en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Miembro correspondiente en Argentina de la Real Academia de la Historia de Madrid. Doctora en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Directora de la Red de Historia Moderna y de *Magallánica* Revista de Historia Moderna. Organiza con frecuencia bienal el *Coloquio Internacional de Historiografía Europea* y es responsable de la edición de sus resultados. Sus investigaciones se centran en la cultura política de la Monarquía de España. Integra proyectos nacionales e internacionales de investigación, actualmente, es coordinadora en la UNMDP del Proyecto RISE FAILURE-HORIZON 2020. Entre otras publicaciones, es autora de: *Oposición y disidencia nobiliaria en la Guerra de Sucesión española. El Almirante de Castilla.* Valladolid, 2007 y editora de: *Sociedad, Cultura y política en el Antiguo Régimen: Prácticas y representaciones en la Monarquía de España.* Buenos Aires, 2019.

Correo electrónico: gomezqui@mdp.edu.ar

ID ORCID: 0000-0002-6013-7434

DON JUAN TOMÁS ENRÍQUEZ DE CABRERA Y SU JUEGO DE LEALTADES FRENTE A LOS *CONDES JULIANES*: PERDER EN PORTUGAL LO QUE HABÍA SIDO EN CASTILLA

La supuesta "decadencia" atribuida a la Monarquía de España en la segunda mitad del siglo XVII y, en particular al reinado del último representante de la Casa de Austria, ha ocupado la atención de diferentes autores a través de reflexiones y revisiones en los últimos años¹. No pretendemos en este trabajo, desarrollar un debate aún vigente, con juicios muchas veces divergentes, que parten de las correspondientes posiciones historiográficas. Nos centraremos en un aspecto que llamó mi atención hace algunos años, cuando empecé a interesarme por la Guerra de Sucesión española (1702-1715)² y descubrí que el papel de los nobles austracistas castellanos no había sido un tema frecuentado. En particular, el caso paradigmático del Almirante de Castilla³, al que he dedicado gran parte de mi investigación (GONZÁLEZ MEZQUITA, 2007). Nos proponemos revisar algunos problemas que plantea su trayectoria política, a partir de lo que hemos definido como una historia socio-cultural de la política (R. Chartier, C. Ginzburg, P. Fernández Albaladejo, X. Gil Pujol, A. Jouanna), centrando el análisis en las implicaciones derivadas de su decisión de abandonar la condición de súbdito de Felipe V para pasar al campo de los aliados jurando fidelidad al Archiduque Carlos. A partir de ese momento, se convertiría en objeto de especulaciones por parte de propios y

* Este trabajo forma parte del Proyecto “*Failure: Reversing the Genealogies of Unsuccess, 16th-19th Centuries*” (H2020-MSCA-RISE, Grant Agreement: 823998).

¹ Un interesante análisis sobre el tema, con actualizada bibliografía, en: (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2009; ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, CREMONINI, RIVA, 2016; GARCÍA GARCÍA, ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, 2015; ARANDA PÉREZ, 2004; STORRS, 2006; GONZALEZ MEZQUITA, 2018: 14-52).

² La Guerra tiene diferentes marcos cronológicos si nos referimos al año de comienzo del enfrentamiento: uno muy concreto (1702-1715) que nos sirve como marco general; otro (1700-1715) que toma como referencia la designación de heredero por el testamento de Carlos II y el que señala 1701, con la llegada de Felipe V a Madrid. Sin embargo, muchas respuestas a las problemáticas que se plantean en el conflicto pueden encontrarse antes de la fecha que aceptemos como inicial en este proceso, durante el reinado de Carlos II, especialmente en sus últimos años.

³ Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, VII Duque de Medina de Rioseco, XI Almirante Mayor de Castilla

ajenos en el marco de la Guerra de Sucesión Española (ALBAREDA SALVADÓ, 2010; ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, GARCÍA GARCÍA, 2007) que transformó la Península Ibérica en un campo de batalla, dentro de un conflicto de alcance global (CARDIM, MARTÍN MARCOS, 2015: 209-238).

C. Fernández Duro publicó en 1902, *El último Almirante de Castilla. Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera*, partiendo de dos biografías incompletas. Una, la escribió en 1702, el padre Álvaro Cienfuegos, en una “Dedicatoria” al Almirante, en la *Vida de San Francisco de Borja*⁴. El texto es una interesante combinación de autobiografía y biografía⁵. Tiene la peculiaridad de estar basado en una *Instrucción*⁶ -especie de autobiografía breve del VII duque de Medina de Rioseco- enviada por el propio Almirante a Cienfuegos para su redacción. Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, se complace en dibujar su propio perfil, se cree digno de un interés privilegiado, da a su imagen relieve, en relación con su entorno, se constituye en testimonio de sí mismo y toma a los demás como testigos de lo que entiende que su presencia tiene de irremplazable (GUSDORF, 2014). Entendemos que la definición del género autobiográfico que elaboró Philippe Lejeune en 1975 en *Le Pacte autobiographique*, “una narración retrospectiva en prosa, escrita por una persona real sobre su propia existencia, cuyo foco es su vida individual” (p. 43), puede completarse con los conceptos de Jean Molino, “una narración retrospectiva que una persona real hace de una parte de su existencia” (*apud* DOSSE, 2007: 115). Estas consideraciones resultan explicativas con respecto a la actitud del Almirante en esta oportunidad y, con posterioridad, cuando publica un alegato de tono autobiográfico en forma de *Manifiesto* para justificar su decisión de pasar a las filas de los Aliados.⁷

⁴ Biblioteca Nacional de España, (en adelante, BNE), IH/3307/11, CIENFUEGOS A. *La heroyca vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja*. Madrid, Juan García Infanzón, 1702. Las intenciones del autor quedan expuestas en el título completo de la edición de 1726: BNE, R/36877, *La heroyca vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja, antes Duque quarto de Gandía, y despues Tercero General de la Compañía de Jesus. Escrivióla el Eminentísimo y Reverendísimo Padre Don Alvaro Cien-Fuegos, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Monreal, etc. Y se consagra esta tercera impresión a María Santísima de los Llanos venerada en su iglesia de la villa de Hontoba, provincia de la Alcarria. Con la dedicatoria a el Almirante*. Madrid: Bernardo Peralta.

⁵ Sobre las autobiografías en la Edad Moderna es de referencia ineludible J. Amelang. Entre otras obras del autor, ver: Amelang (2003, 2004: 7-20).

⁶ Archivo Histórico Nacional Madrid (AHN) *Estado*, Leg. 3.253. *Instrucción para la dedicatoria del libro de la vida de San Francisco de Borja*, enviada por el Almirante al P. Cienfuegos.

⁷ Biblioteca Nacional de Lisboa (en adelante, BNL), COD. 526, f. 120-142. *Manifiesto sobre as causas da jornada do Almirante a Portugal*. En adelante, *Manifiesto del Almirante*.

La segunda de las biografías, es de autor anónimo y se conoció en 1696: *Breve resumen de las gloriosas hazañas de D. Juan Thomas, Almirante al presente de Castilla en servicio de estos reinos y Rey suyo*⁸. También publicada como: *Papel contra el Almirante que salio por el mes de marzo de 1697*⁹.

Gastão de Melo de Matos (1937), por su parte, hace referencia a una breve biografía inédita del padre Antonio Franco incluída en su *Imagem do segundo século da Companhia na Provincia de Portugal*, en una obra que se preocupa por minimizar la actuación del Almirante en la corte portuguesa¹⁰.

Hace algunos años, en mi investigación para la consideración de algunos aspectos de la vida del Almirante -sin una aspiración estrictamente biográfica- me ocupé de la recopilación de numerosa documentación dispersa y heterogénea -en cuanto a su calidad y procedencia- interesada, en especial, por su decisión de abandonar la corte de Madrid y pasar a Portugal. En este sentido, es sugestiva la *Relación del proceder del Almirante de Castilla su paso a Portugal y diferentes particularidades hasta su muerte*. La incluyó Castellví en su obra¹¹ y está atribuida a Gabriel Balu que fue caballero del Almirante. Asimismo, los numerosos textos de diferente género que se publicaron sobre a propósito de su determinación, los cuales dieron lugar a una auténtica guerra de palabras acompañando a las acciones (GONZÁLEZ MEZQUITA, 2002, 2007, 2014). A finales del siglo XVIII, Juan Antonio Armona describía estas prácticas, aclarando el valor de esta producción y los peligros a los que podía conducir su utilización:

"Hay una nube de papeles anónimos de escritores partidarios o satíricos que no perdonan a nadie en sus censuras, ni dejan piedra sobre piedra que no muevan. Las fracciones de aquel tiempo, se hacían la *Guerra de pluma*, hasta el punto de no perdonar en las personas los defectos físicos, ni los vicios morales...Sin embargo si se examina

⁸ Real Academia de la Historia Madrid (en adelante, RAH), K 24, 213-220.

⁹ BNE, Mss. 10888 f. 14-46. Con similar intención, BNL, PBA. COD. 484, fol. 94-102. *Relox despertador que señala las horas al ultimo periodo del infeliz Reynado de nuestro Monarca Carlos 2º si no se vale prontamente de las saludables advertencias que se le imponen en esta representacion, con la 2ª parte de la vida y de hechos de Juan Tomas Henriques Almirante de Castilla*.

¹⁰ BNL, Mss. FG 750, página 98 y ss.

¹¹ Consultado en Haus-, Hof- und Staatsarchiv, Wien (en adelante, HHStA Wien). *Handschrift W-344-559/1-6*. CASTELLVI, F. *Narraciones históricas desde el año 1700 hasta el año 1725. Motivos que precedieron a las turbaciones de España, en particular a las de Cataluña. Estado, resoluciones y fuerzas de las potencias interesadas en esta guerra, sitios de plazas, sorpresas, defensas, rendiciones, batallas, combates y reencuentros sucedidos en los Reinos de Castilla, Aragón, Valencia y sus confines*. Hay edición de Josep M. Mundet i Gifre y José M. Alsina Roca con estudio preliminar de Francisco Canals Vidal. Madrid, Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Pèrcopo, 1997.

con cuidado esos escriptos, se hallará en ellos muchos inútiles o despreciables, hay otros singulares y útiles”¹².

Estos textos, dentro de lo que se ha definido como la publicística de la época (PÉREZ PICAZO, 1966), son también aportes a considerar teniendo en cuenta que deben ser confrontados con documentos de diversa procedencia, tales como las fuentes notariales o, entre otros, con los datos provenientes de las declaraciones de los testigos al *Interrogatorio para aver informacion de Abito de Cavallero de la Orden de Calatrava que pretende el Conde de Melgar*¹³, los autos de su procesamiento por infidelidad y los actos jurídicos derivados de su propia sucesión¹⁴.

Traectoria política de don Juan Tomás Enríquez de Cabrera

En el reinado de Carlos II, la Corona estuvo condicionada por el poder de la aristocracia nobiliaria (CARRASCO MARTÍNEZ, 1999), que alcanzó "su última y más alta cota de esplendor y poderío" (KAMEN, 1974: 46). Partimos en este caso, del análisis de la trayectoria política de un Grande de Castilla: don Juan Tomás Enríquez de Cabrera y de las interacciones a las que dieron lugar sus palabras y acciones en los medios en los que actuó. Alternaremos planos individuales y colectivos para destacar mecanismos y estrategias utilizados, tanto por él como por otros cortesanos, para mantener un lugar preferente en el entorno real.

A lo largo de un interesante *cursus honorum*, reuniría las calidades de Conde de Módice, Colle y Osona, Melgar, Vizconde de Cabrera y Bas, Señor de las baronías de Alcamo, Cacamo y Calatafini, VII Duque de Medina de Rioseco, XI Almirante Mayor de Castilla, Capitán General de las costas del Mar Océano, Gentilhombre de Cámara, Caballero de la Orden de Calatrava, Comendador de Piedrabuena, Grande de primera clase, miembro del Consejo de Estado, Teniente General en Castilla la Vieja, Caballerizo Mayor del rey Carlos II (9 de enero de 1695), Maestre de Campo, Capitán General y Gobernador de Milán, embajador en Roma (cargo que no aceptó), Virrey de Cataluña y embajador en Francia (designación que utilizó para salir del reino hacia Portugal)

¹² BNE, Mss, 18206, ff. 90v-91r. *Apud.*: (GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, 1983: 11-33; HERMANT, 2012).

¹³ AHN, *Ordenes Militares, Calatrava*, Exp. 814.

¹⁴ RAH, *Col. Salazar*, U-24, f. 1-55.

A Partir de 1691, ejerció una gran influencia siendo en 1695 reconocido, de hecho, como un valido. Se aseguraba que había “sido elevado a la autoridad de Primer Ministro aunque sin título y sin ejercer todas las funciones” (MOREL-FATIO, LEONARDON, OZANAM, 1899: 455).

La cuestión sucesoria constituyó un tema central en los últimos años del reinado. Las discusiones giraron en torno a la aceptación de diferentes candidatos: José Fernando de Baviera, Felipe de Anjou, o el Archiduque Carlos de Austria, cuyos derechos defendía el Almirante. La muerte del príncipe bávaro el 6 de febrero de 1699, hizo que la posición del Cardenal Portocarrero¹⁵ empezara a deslizarse a favor de los Borbones.

Portocarrero, enfrentado al Almirante, utilizó como declaración de guerra, un *Memorial*¹⁶ dirigido al rey, denunciando el mal proceder de la camarilla de la reina y, sobre todo, de Don Juan Tomás, a quien los anteriores habían posicionado en el entorno real influyendo en la construcción de una “red de fidelidades” (ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, 2007: 61-91). Como consecuencia de los disturbios del Motín de Madrid - o Motín de los gatos- de 1699, el Almirante y el Conde de Oropesa fueron desterrados de la corte. El 2 de octubre de 1700, el rey decidió elegir como sucesor a Felipe de Borbón, duque de Anjou, y lo ratificó en un codicilo el 10 de octubre.

El 18 de febrero de 1701, Felipe V hacía su entrada en Madrid.

"En los últimos períodos de este año (1701) se vio un cometa... Si alguna vez los cometas predican infortunios y calamidades ninguno más que este, a quien siguieron tan crueles y sangrientas guerras, tantas desolaciones de provincias, traiciones, motines y delitos los más enormes" (BACALLAR Y SANNA, 1957: 35).

Pasaría más de un año hasta que las potencias marítimas y el Emperador declararan la guerra a los Borbones en mayo de 1702.

El Almirante prestó juramento de fidelidad al nuevo rey, aunque era notable su descontento, tal como se deduce de una carta escrita al Príncipe de Vaudémont, gobernador de Milán: “porque aunque se manifiesta una negación al gobierno anterior puede ser que combenga por ahora, pero se conoce... como pronto nos pondremos en el estado de no servir de nada ni a nuestro dueño ni a su abuelo”¹⁷. En las instrucciones de

¹⁵ Luis Fernández de Portocarrero, designado cardenal en 1669.

¹⁶ RAH Col. Salazar, K-24 f. 81. *Memorial del Cardenal Portocarrero al Rey contra los de su Gobierno*, 8 de diciembre de 1696.

¹⁷ Biblioteca Nacional París (BNP) *Lorraine*, Mss. 813. Cartas de Vaudémont desde Milán, y del Almirante (2-3-1701)

Luis XIV a su embajador Marcin -quien llegó a Madrid en 1701- se le pide que procure alejar al Almirante del rey ya que, podría llegar a dominar la voluntad del nuevo soberano por ser: "el más hábil, el más fino, el más político de los del Consejo" (MOREL-FATIO, LEONARDON, OZANAM, 1899: 376)¹⁸.

La posición opositora del Almirante quedaba expresada en un texto que le fuera atribuido, publicado en el año 1700, *Razones contra la proposición de los más flacos Ministros del Consejo de Estado de España* [...] ¹⁹. Estas declaraciones contribuyeron a convertirlo -entre otros- en blanco de las decisiones de Portocarrero, en cuanto comenzó el reinado de Felipe V, siendo despojado de su puesto como caballero mayor y otros cargos y honores aunque conservó su lugar como consejero de Estado. Sin embargo, el cardenal temía los progresos de su enemigo y le propuso a Felipe V que lo designara como su embajador en Francia.

De Madrid a Lisboa: incidentes y desencuentros

Partió de Madrid -con un numeroso séquito- hacia París, desviándose -con excusas- del camino previsto y se dirigió a la frontera de Portugal con una licencia que le permitía extraer del reino una importante cantidad de bienes.

Cuando llegó a territorio portugués, reveló las verdaderas motivaciones del viaje: su determinación de separarse del servicio de Felipe V. Esta declaración tenía como fin que lo siguieran voluntariamente los que quisieran hacerlo y pudieran regresar a España los que no estuvieran de acuerdo, para evitar acusaciones de coacción. El Almirante llegó a Lisboa el 24 de octubre de 1702 y solicitó estar bajo la protección de Pedro II.

La medida que había tomado el Almirante, tenía una fuerte carga simbólica,

"Este primer rebelde, por su alta esfera en Castilla ocasionó en todos tanto reparo, sirvió a muchos de pésimo ejemplo, y a no pocos ignorantes que después faltaron al rey, de

¹⁸ *Instruction au Comte de Marcin*, 1701. También destacan su influyente posición en la corte COWE, W. *España bajo el reinado de la Casa de Borbón desde 1700 en que subió al trono Felipe V hasta la muerte de Carlos III en 1788*. 4 V. Madrid, 1846-47, II, p. 111 y ss. y HARCOURT, Marquis de. *Avenement des Bourbons au trone d'Espagne*. Paris, 1875, XXV-CCXXXVII.

¹⁹ BNE, Mss. 2.569, fs. 264-274. *Razones contra la proposición de los más flacos Ministros del Consejo de Estado de España en calidades y circunstancias de sus casas, sobre querer precisar a su venerado amo y señor, el Rey nuestro señor Carlos segundo, excluiese de nuestros dominios españoles para la sucesión de ellos su Augustísima y Católica Casa de Austria y que contra todos los derechos, y leyes de nuestros reinos, por fines particulares, viniese un segundogénito de la Casa de Francia, como lo consiguieron y se vio después, para la esclavitud española y de aquellos mismos Condes Julianes que lo ayudaron.. Atribuiose este escrito al Almirante de Castilla Don Juan Thomas Enríquez.*

irracional disputa, como si el más alto grado de nobleza tuviese autoridad de hacer lícita una infamia" (BACALLAR Y SANNA, 1957: 49).

En el *Manifiesto*²⁰ que escribiría un año más tarde realizaba una enunciación de los pasos seguidos en su viaje a Portugal y de los motivos para ir a Lisboa. ¿Fue una decisión que excedió sus previsiones? ¿Cuál fue la situación que encontró el Almirante al llegar a Portugal? ¿Qué complejidad tenían las relaciones en la Corte lisboeta a nivel interno y cuáles eran sus vinculaciones a nivel internacional?

Las competencias y celos personales entre los aliados redundaron en desorganización y desinteligencias perjudiciales para la buena marcha de los asuntos de la guerra. El rey portugués, por su parte, desconcertó y decepcionó al Almirante ya que le solicitó que no declarara su posición favorable a los Habsburgo de manera oficial²¹. Las dilaciones para recibirlo no hicieron más que acrecentar sus dudas; las audiencias solicitadas al rey tardaron varias semanas en ser concedidas.

La situación del Almirante en la corte de Lisboa tiene otro condicionante, que la hace más compleja aún, debido a la repercusión que su actitud tuvo en Madrid y en París. El 2 de octubre de 1702 Luis XIV le escribía a Marcin solicitando que realizara las diligencias necesarias para lograr la extradición del Almirante y apurar la causa iniciada en su contra. ¿Se sorprendió por el proceso? ¿No lo esperaba ya que había sido perdonado en oportunidades anteriores? ¿Creyó que volvería a Madrid? ¿Pensaba que se lo pedirían? ¿Se trataba de una estrategia premeditada? Nos inclinamos por la última posibilidad tomando en consideración sus avances en relación con el Emperador, los aliados y la corte portuguesa.

Una vez que logró la instalación en la corte lisboeta, fue recibido con la pompa que correspondía a su rango elevado y al prestigio que gozaba en su lugar de origen, aunque esto no evitaba que confesara sentirse muy solo²².

Sus opiniones fueron valoradas en esta primera etapa. A pesar de los conflictos en el mando de los aliados, se sentía reconocido y tenía expectativas por el lugar que había

²⁰ *Manifiesto del Almirante*

²¹ BNL. COD. 749, f. 34-35 y B 12-32. Lisboa 24 de noviembre de 1702. *Sua vinda a Portugal por se achar agravado do seu rei...audiencias que teve da Corte Outubro de 1702*

²² Biblioteca del Palacio Real de Madrid (en adelante, BPRM), III/6494. *Lagrimas que derramó Marin sobre el cuerpo difunto de su señor Don Juan Tomás Henríquez de Cabrera, Almirante, que fue, de Castilla s/f.*

venido a ocupar y que consideraba que le correspondía con todo derecho teniendo en cuenta lo que había arriesgado con su determinación.

Opuesto a sus gestiones para conseguir la adhesión portuguesa a los aliados, era el duque de Cadaval, argumentando que el reino no tenía necesidad ni fuerzas para emprender una guerra. Sin embargo, el rey portugués terminaría adhiriendo a la Alianza por temor (ROUSSET DE MISSY, 1719: 59), más que por convicción, en 1703.

Pasados algunos meses, se conoció la sentencia dictada contra el Almirante por las autoridades de España que se publicó el 17 de agosto de 1703. El fallo, acorde con los méritos de la causa, expresaba que don Juan Tomás Enríquez de Cabrera había incurrido en el delito de lesa majestad *in primo capiti* y, por consecuencia, se le condenaba a la pena ordinaria de muerte de cuchillo con la confiscación de sus estados y bienes. En este contexto, decidió dar a conocer los motivos de su decisión. Publicó en Lisboa en la segunda mitad del mismo año, un *Manifiesto*²³ que se repartió traducido, por distintos lugares de Europa. Fue respondido y acompañado de otros argumentos discursivos similares, procedentes de los bandos enfrentados, constituyendo un cruce de palabras, que acompañaba el cruce de acciones, conformando un racimo de textos. No se consideraba desleal, pues afirmaba que, el acto de jurar los vasallos fidelidad a su Príncipe constituye un contrato mutuo y el duque de Anjou, había faltado a él quedando, por lo tanto, los súbditos relevados de su juramento.

Se trata de una declaración de principios en la que no es necesario creer al narrador, sino considerar su versión de los hechos como una contribución a su propia biografía. Una autojustificación, que constituye, hasta cierto punto, una revancha sobre la historia (GUSDORF, 1980: 7). El *Manifiesto* es un extenso escrito en tercera persona que comienza con una enumeración de las vejaciones y atropellos de los que el Almirante fuera víctima y cómo las soportó esperando un tratamiento acorde a sus méritos por parte del rey. La argumentación del texto descansa en el postulado de que no es él quien habla. Su fuerza reside en tratar de mostrar que no se trata de una autojustificación, sino de una justificación de sus acciones a través de la voz de otro para conferirle más credibilidad (JOUHAUD, 1985: 97).

El Archiduque desembarcó en Lisboa el 7 de marzo de 1704. Había dos temas principales como eje de las discusiones sobre el rumbo a seguir: por un lado la opción

²³ *Manifiesto del Almirante.*

defendida por Jorge de Darmstadt²⁴, y Lichtenstein²⁵ de invadir Castilla a través de Barcelona, por otro, el parecer del Almirante que proponía entrar por territorios andaluces.

Las campañas en la frontera española en los primeros meses de 1704 se limitaron a acciones defensivas que no dieron los resultados esperados. En el Consejo de guerra de 19 de junio de 1705 se tomó la decisión de realizar la invasión por Barcelona (FRANCIS, 1975:101).

Don Juan Tomás fue nombrado General de la Caballería (FERNÁNDEZ DURO, 1902:92)²⁶. Por una sugerencia suya, los aliados pusieron sitio a Badajoz, la última gestión que hizo en campaña (COMBES, 1858:210). Estando en la frontera (Estremoz) para ordenar algunas disposiciones sobre las tropas, falleció de forma imprevista el 29 de junio de 1705 antes de cumplir los cincuenta y nueve años de edad, con la incertidumbre que manifestaban las palabras de su testamento “como al presente me hallo en la contingencia de si el Rey Carlos 3º mi señor tomara o no la posesion de los Reynos de España”²⁷.

Tanto San Felipe (BACALLAR Y SANNA, 1957: 193), como Coxe (1846-47: I: 271) afirman que estaba apesadumbrado, y atribuyen su muerte al "pesar de verse burlado en sus esperanzas". Su decepción²⁸, y su depresión²⁹ se debían a la falta de correspondencia entre sus expectativas y sus deseos, "porque no le salían favorables sus ideas". Por otra parte, no podía enfrentar los conflictos con la energía de su juventud pues según sus propias palabras “yo ya estoy viejo y no quiero quentos”³⁰.

El Almirante no había sido plenamente aceptado por los nobles portugueses y algunos de los mandos aliados. Los mecanismos de la exclusión analizados a escala

²⁴ Jorge de Darmstadt, mariscal de campo al servicio del Imperio, virrey de Cataluña, landgrave de Hesse-Darmstadt.

²⁵ Antonio Florián de Liechtenstein, príncipe de Liechtenstein. Consejero de Carlos III

²⁶ Fernández Duro consigna que obtuvo también título de Gobernador de Algarbe, sin embargo, este hecho no se confirma con la documentación oficial.

²⁷ RAH. Col. Salazar, K-26. F. 184-188v *Testamento del Almirante Don Juan Thomas Enriquez*.

²⁸ BPRM, III/6494. Esta sensación transmite el autor borbónico que lo identifica con Ulises en *Los valientes de la ampa y fanfarron de la Europa. Entremes famoso para la Zarçuela de Hazer quenta sin la Huespeda*. Zaragoza, 1704. “Ya que me veo arruinado/y que han tomado por risa/aquesta empresa trayendo/quatro misseras Barquillas/dos Pescadores de Olanda/cinco Piratas de Esquivias/en Herejes confiados/y en un Rey de Tirania/pues que mi ruina han causado/esperimenten su ruina”.

²⁹ También de la nostalgia por un pasado glorioso se hacen eco los escritos contrarios al Almirante: “Di a la musica que cante/mientras que mi vanidad/ se gloria en la Magestad/que tuve siendo Almirante”. BPRM, III/6494. *Segunda Jornada de la comedia al freir de los huevos*

³⁰ HHStA Wien. *Portugal. Lusitania*, 4, f. 135 Lisboa, 19 de marzo de 1703. Carta del Almirante a Hesse.

microscópica pueden explicar las relaciones de poder en las que un grupo dominante reproduce su supremacía excluyendo a los “outsiders” de los espacios en los que se toman las decisiones (ELÍAS y SCOTSON, 1965: 1997).

Uno de los problemas cuando analizamos la decisión del Almirante es pretender definirlo a partir solo de una faceta de su trayectoria vital: ¿Fue un apátrida? ¿Fue un sentimental? ¿Hacía lo que debía? ¿Lo guiaba sólo la conveniencia? ¿Tenía una especial capacidad para la duplicidad? ¿Podría considerarse una persona maquiavélica? Estas últimas preguntas, explican el tono satírico de *El juego del Estafermo* cuando se pone en boca del Almirante, las siguientes palabras: “Mirandome en estas claras /lunas, conseguí Reynar /por que lo puede lograr, /siendo hombre de muchas caras”³¹.

Pero también cabe preguntar si sus acciones fueron el resultado de elaborados razonamientos subjetivos o actuó siguiendo las obligaciones derivadas de su origen y posición poniendo en riesgo su honor y posesiones. En un complejo juego de interacciones entre el individuo y su contexto relacional, la aproximación biográfica puede ser una introducción privilegiada a la reconstrucción de una época que facilite la comprensión de complejas decisiones en una trayectoria vital (DOSSE, 2007: 27).

En este sentido, a la hora de interpretar las acciones de Colón, por ejemplo, se ha procurado deslindar tres vivencias simultáneas, pero contrapuestas, en el alma colombina: lo que el Almirante veía, lo que creía ver y lo que quería hacer creer que ha visto. El análisis de esta triple visión puede contribuir a comprender mejor su desconcertante personalidad. Una de las claves del carácter de Cristóbal Colón -sin intención de descifrarlo- la constituye esa multiplicidad de su mundo interior, lleno de contradicciones, hasta el punto de que no resulta disparatado afirmar que no fue un hombre de doble personalidad, sino de muchas y concomitantes, al mismo tiempo (COMELLAS, 2005: 11 y ss.).

Don Juan Tomás, presionado por el contexto, su grupo de pertenencia o la tradición ¿tuvo espacio para una decisión particular? En realidad, “la biografía es una aproximación parcial e insuficiente pero imprescindible. Muestra que, por muy poco margen que parezcan dejar las circunstancias, hay un espacio en el que el individuo es libre para tomar sus propias decisiones” (GRACIA y JULIÁ, 2015).

³¹ BPRM, III/6494, f. 15 *El juego del Estafermo que se hizo en Lisboa para cortejo del Archiduque don Carlos*.

Si eliminamos posiciones excluyentes, podemos suponer su pertenencia a distintos círculos: sociales, políticos, culturales, militares que algunas veces se cruzaban y superponían. Muchas de las discusiones sobre identidades se centran en la cuestión de cómo definir las y cómo se manifiestan. Sin negar ese espacio para tomar decisiones con libertad, es posible que pudieran ser fluctuantes e inspiradas en motivaciones múltiples. En ellas, diferentes agentes interactuaban y, no siempre tenemos en cuenta que, las consecuencias de esta imbricación, no se producían sólo como resultado de actos individuales sino, de las intersecciones con otras en las que operaban condicionamientos propios de situaciones específicas. En principio, reflexionar sobre las actitudes de lealtad o deslealtad ante la llegada de Felipe de Anjou al trono español, genera un cruce de cuestiones que se relacionan con diversos ámbitos y conforman una verdadera fábrica de identidades. Estas configuraciones se entienden en general, como aquello que define algo y, en consecuencia, lo distingue haciéndolo reconocible a los demás siendo conveniente, por lo tanto, plantearlas como problemas abiertos (STETS y BURKE, 2009: 131).

Don Juan Tomás podía ser uno y varios a la vez, como afirma E. Goffman, “Hay que advertir que la unicidad totalizadora de la línea vital está en contraste con la multiplicidad de roles que se descubren en el individuo cuando se lo observa desde la perspectiva del rol social” (1989: 79-80).

Los disidentes pretendían defender el bien común, restaurar una tradición que había sido violada, a una personalidad histórica que constituía una identidad propia que corría el riesgo de perderse, tal como manifiesta con dolor, el Almirante³². Estos malcontentos se creían obligados con ellos mismos, con los demás y con la patria (JOUANNA, 1977). Pero, la nobleza no constituyó un cuerpo político homogéneo. En el momento de las decisiones quedó demostrado que el número de los seguidores efectivos del Almirante era reducido y que no formaban un grupo que pudiera definirse como un partido en sentido estricto. Parece más probable considerar que se había fomentado la formación de ciertas redes de fidelidad o de clientelas, en las que no se puede desestimar adhesiones por cuestiones de conveniencia, aunque tampoco se descarte, en algunos casos, el peso de las convicciones.

³² *Manifiesto del Almirante*, f. 123.

Unos descarnados versos *A la muerte del Almirante de Castilla en Estremoz* contribuyen, entre otros, a construir el mito de su fracaso a través del discurso ultrajante de los triunfadores: “Aquí Yaze un hombre que dismintió lo que discurría con lo que obraba, y por eso perdió el ser antes que la vida”³³.

¿Revelan tantas injurias como se dijeron sobre el Almirante la representación que la opinión pública tenía de él? Sólo en forma parcial. Había tomado una decisión crucial creyendo que optaba por una causa legítima frente a la “pérdida” de España y a los que define como traidores o “*Condes Julianes*” que colaboraron para permitir la llegada de una dinastía extranjera³⁴. Cuando salió de Castilla buscó ser un referente del Archiduque y, al mismo tiempo, de ciertos valores simbólicos (DOSSE, 2007:317). ¿Esperaba recibir homenajes y agradecimientos? A pesar de sus palabras convincentes, sus acciones fueron en muchas oportunidades ambivalentes y eso quitó coherencia a su obra. Fue audaz y temeroso, frontal y astuto, ¿Por qué buscar en las acciones y palabras del Almirante una coherencia que tal vez no era tal? (GOFFMAN, 1997) ¿Es posible revertir el poder performativo de los juicios negativos de sus adversarios? Las preguntas simples merecen, en ocasiones, explicaciones complejas que deben evitar las interpretaciones ex – post (DOSSE, 2007:257). Una respuesta contemporánea revierte el concepto de su posible fracaso, se trata de la *Glosa encomiástica a la Majestad del rey don Pedro II. Nosso Senhor. Offerecida na entrada felicissima de S. Magestade Catholica ao excelentissimo senhor Almirante de Castella*, Lisboa, 1704. Su autor, Miguel Da Cunha de Mendonca utilizando simbología bíblica afirma, que, ante la llegada del Archiduque, las acciones del Almirante arriesgando todo por una causa, le provocan elogios que no cree poder expresar de manera adecuada:

“Vencer la oposición de los obstáculos, convencer la pena de los infortunios, no es solo gloria del vencedor, sino la felicidad del mismo posible vencido [...] ¿Quién no juzgaría infeliz en el mundo la desgracia del primer hombre? ¿Quién no creería imposible el remedio? “O felix culpa quae talem ac tantum meruit haberem Redentorem!” (sic) [...] En el día 7 de marzo en que se vio la nueva esperanza conseguida [entrada del Archiduque en Lisboa] se declaró mejor aquel pensamiento acreditado. El séptimo día además de ser de descanso es de bendición y no puede dejar de traer fortuna un día bendecido”³⁵.

³³ BNE, Mss. 3.921, fol. 294-298.

³⁴ BNE, Mss. 2.569, fs. 264-274. *Razones contra la proposición de los más flacos Ministros del Consejo de Estado de España...*

³⁵ BNL, PURL 23292. Traducción de la autora.

Bibliografía

- ALBAREDA SALVADÓ, J., (2010). *La Guerra de Sucesión de España (1700-1740)*, Barcelona: Crítica.
- AMELANG, J., (2003). *El vuelo de Ícaro: la autobiografía popular en la Europa moderna*, Madrid: Siglo XXI.
- AMELANG, J., (2004). “Los loros de Parets: reflexiones sobre una fuente autobiográfica”. *Estudis: Revista de historia moderna*, N° 30, pp. 7-20.
- ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A.; CREMONINI, C.; RIVA, E., (Eds.) (2016). *The transition in Europe between XVIIth and XVIIIth centuries. Perspectives and case studies*, Milano: Franco Angeli.
- ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A.; GARCÍA GARCÍA, B.; LEÓN SANZ, V., (Coords.) (2007). *La pérdida de Europa. La Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes.
- ARANDA PÉREZ, F. J., (Coord.) (2004). *La declinación de la Monarquía Hispánica*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- BACALLAR Y SANNA, V Marqués de San Felipe, (1957). *Comentarios a la guerra de España e historia de su rey Felipe V, el animoso*, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- CARDIM, P.; MARTÍN MARCOS, D., (2015). “Atracción y separación. Portugal y la Monarquía de Carlos II”. En: B. J. GARCÍA GARCÍA y A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO (Comp.), *Vísperas de sucesión: Europa y la Monarquía de Carlos II* (pp. 209-238). Madrid: Fundación Carlos de Amberes.
- CARRASCO MARTÍNEZ, A., (1999). “Los grandes, el poder y la cultura política de la nobleza en el reinado de Carlos II”. *Studia Historica. Historia Moderna*, N° 20, pp. 77-136.
- COMBES, F., (1858). *La princesse des Ursins. Essai sur sa vie et son caractere politique d'après de nombreux documents inédits* (Recueil de M. Geffroy), Paris: Didier.
- COMELLAS, J. L., (2005). *El éxito del error. Los viajes de Colón*, Barcelona: Ariel.
- DE MELO DE MATOS, G., (1937). *O último Almirante de Castela em Portugal (1702-1705)*, Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses.
- COXE, W., (1846-47). *España bajo el reinado de la Casa de Borbón desde 1700 en que subió al trono Felipe V hasta la muerte de Carlos III en 1788*, vol. I, Madrid: Establecimiento Tipográfico de D. F. Mellado.
- DOSSE, F., (2007). *La apuesta biográfica. Escribir una vida*, Valencia: Universidad de Valencia.
- ELÍAS, N. y SCOTSON, J. (1965). *The Established and the Outsiders. A Sociological Enquiry into Community Problems*, Londres: Frank Cass and Co.
- ELÍAS, N. y SCOTSON J., (1997). *Logiques de l'exclusion*, Paris: Fayard.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., (2009). *La crisis de la Monarquía*, Barcelona: Crítica-Marcial Pons.
- FERNÁNDEZ DURO, C., (1902). *El último Almirante de Castilla. Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera*, Madrid: RAH.
- FRANCIS, D., (1975). *The first peninsular war*, Londres: St. Martin's Press.
- GARCÍA GARCÍA, B. J.; ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A., (Coords.) (2015). *Vísperas de sucesión: Europa y la Monarquía de Carlos II*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes.
- GOFFMAN, E., (1997 [1973]). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires: Amorrortu.

- GOFFMAN, E., (1989). *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu.
- GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C., (1983). “La sátira política durante el reinado de Carlos II”. *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, N° 4, pp. 11-33.
- GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L., (2018). “Entre esperanzas y temores: Expectativas sobre la ‘renovación’ de la Monarquía de España entre dos siglos”. *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, N° 8, pp. 14-52.
- GONZÁLEZ, M. L., (2014), “El poder de las palabras: Política y propaganda en la Guerra de Sucesión Española”. En M. TORRES ARCE y S. TRUCHUELO GARCÍA (Eds.), *Europa en torno a Utrecht* (pp. 225-251). Santander: Editorial Universidad de Cantabria.
- GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L., (2007). *Oposición y disidencia nobiliaria en la Guerra de Sucesión Española. El caso del Almirante de Castilla*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- GONZALEZ MEZQUITA, M. L., (2002). “El poder de las palabras. La “guerra de pluma” a comienzos del siglo XVIII”. *Fundación*, V, pp. 289-317.
- GRACIA, J. y JULIÁ, S., (2015). “La libertad rescatada”. *Letras Libres*, N°161, s/p.
- GUSDORF, G., (1980). “Conditions and Limits of Autobiography”. En: J. OLNEY (Ed.), *Autobiography: Essays Theoretical and Critical* (pp. 28-48). Princeton: Princeton University Press.
- HERMANT, H., (2012). *Guerres de plumes. Publicité et cultures politiques dans l'Espagne du XVIIe siècle*, Madrid: Casa de Velázquez.
- JOUANNA, A., (1977). *Ordre social. Mythes et hierarchies dans la France du XVIe siecle*, Paris: Hachette.
- JOUHAUD, C., (1985). *Mazarinades: la Fronde des mots*, París: Aubier.
- JUÁREZ ALMENDROS, E., (2006). *El Cuerpo Vestido y la construcción de la identidad en las narrativas autobiográficas del Siglo de Oro*, Londres: Tamesis.
- KAMEN, H., (1974). *La Guerra de Sucesión en España 1700-1715*, Barcelona: Crítica.
- LEJEUNE, Ph., (1975). *Le Pacte autobiographique*, París: Seuil.
- MARAVALL, J. A., (1974). *Poder, honor y elites en el siglo XVII*, Madrid: Siglo XXI.
- MOREL-FATIO, A.; LEONARDON, H.; OZANAM, D., (1899). *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France depuis les Traités de Westphalie jusqu'à la révolution française*, Paris: CNRS.
- OLNEY, J., (Ed.) (1980). *Autobiography: Essays Theoretical and Critical*, Princeton: Princeton University Press.
- PÉREZ PICAZO, M. T., (1966). *La publicística española en la Guerra de Sucesión*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ROUSSET DE MISSY, (1719). *Historie publique et secrette de la Cour de Madrid, Dès l'avènement du Roy Philippe V a la couronne, Avec des considerations sur l'état present de la Monarchie Espagnole*, Cologne: Chez Pierre Le Sincère.
- STETS, J. E. y BURKE, P., (2009). *Identity Theory*, New York: Oxford University Press.
- STORRS, Ch., (2006). *The Resilience of the Spanish Monarchy, 1665-1700*, Oxford: Oxford University Press.